

ACTA N° 004-2024-CRAH-HUANUCO

Segunda Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Huánuco, siendo las diecisiete horas del 18 de abril de 2024, al amparo del Decreto N° 169-2021-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 089-2013-PCM, se constituyeron en la sala de reuniones de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, la Comisión Regional Anticorrupción de Huánuco - en adelante CRAH, a fin de desarrollarse la Segunda Sesión Extraordinaria convocada mediante Oficio Múltiple N° 005-2024-CRAH-HUANUCO para el día 18 de abril del presente año.

Dejándose constancia la concurrencia de los siguientes miembros de la CRAH.

1. Jaime Gerónimo De la Cruz, Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco - CRAH.
2. Antonio L. Pulgar Lucas, Gobernador Regional de Huánuco
3. Carlos Alberto Esteban Atencia, Consejero delegado del GOREHCO-2024.
4. Gerardo Luis Mendoza Camarena, Departamento Desconcentrado de Investigación contra la Corrupción -DIRCOCOR.
5. Severo Tiburcio Soto, Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza-MCLCP.
6. Emma Mariela, Mariana Tucto, Coordinadora Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
7. Eder Ayrton Diaz Chavez, Gerente Regional de Control -CGR.
8. Marco Octavio Durand Rocca, jefe de Area de la Oficina Defensorial de Huánuco de la Defensoría del Pueblo.
9. Miguel Angel Arteaga Berrospi, Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco - CCIH.
10. Freddy Siles Aguirre Melgarejo, Decano del Colegio de Periodistas de Huánuco.
11. Lizeth Amely Chaparín Simón, Secretaria Técnica de la Comisión Regional Anticorrupción

Justificación de Inasistencia:

1. Rodolfo Vega Billán, Presidente de la Junta de Fiscales Superior de Distrito Fiscal de Huánuco.
2. Antonio Jara Gallardo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
3. Carmen Cecilia Cook Gonzáles, Directora Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Huánuco.
4. Olga Ugarte Casimiro, Presidente de la Iglesia Evangélica de Huánuco.

Inasistencia:

1. Krupskaja Jesmidu Beraun Aguirre, Coordinadora Regional de la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizado del distrito Judicial de Huánuco.





1. Inicia con las intervenciones el Gobernador Regional de Huancayo, Mg. Antonio Pulgar Lucas, quien manifiesta gustosamente asiste acompañado por su equipo técnico a la sesión convocada por la CRAH, asimismo señala que la PTAR Huancayo, es un proyecto de vital importancia para nuestra ciudad, por lo que se ha puesto a disposición como GOREHCO un área acumulada de 5.33 hectáreas en la zona próxima al Totoral de Huachog, el costo

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PARA HUANCAYO

Desarrollo de la agenda:

- PTAR, informe de las gestiones realizadas a la fecha por parte del Gobierno Regional Huancayo (GOREHCO) y la Municipalidad Provincial de Huancayo (MPH).
- Declaratoria de emergencia del sistema agua potable y el sistema de desagüe del distrito de Huancayo, Provincia y Departamento de Huancayo; informe de las gestiones realizadas según competencia del GOREHCO y la MPH.
- El GOREHCO, informa el estado situacional de las obras en la provincia de Leoncio Prado, tales como: I) La construcción del puente alterno hacia Castillo Grande II) La construcción del Hospital de Tingo María.

Se dio inicio con la Segunda Sesión Extraordinaria bajo la conducción del Presidente de la CRAH, Dr. Jaime Gerónimo de la Cruz, quien a su vez, es el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancayo; el mismo luego que brinda palabras de bienvenida a los presentes y de verificar el quorum para el desarrollo de la reunión, declaró por instalada la segunda sesión extraordinaria del año 2024, e informó en seguida a los presentes la agenda programada:

1. Jeremías Rojas Velásquez, en representación del Ministerio Público.
2. Doris Dávila Espinoza, Subprefecta Provincial de Huancayo.
3. Leslie Zevailos Quinteros, Gerente General Regional GOREHCO.
4. Erick Ferruzo Suarez, asesor FAG del GOREHCO
5. Cesar Martel Bernal, asesor FAG del GOREHCO
6. Alonso Romero Bobadilla, Director Regional de Gestión de Riesgos, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.
7. Jorge Alejandro Almerco Palacios, Gerente de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial del Municipalidad, Provincial de Huancayo.
8. Teodoro Orrellana Ortega, en representación de la presidenta de las Iglesias Evangélicas de Huancayo.

Otros asistentes:

2. Gustavo Quiroga Camacho, jefe de la Región Policial Huancayo.
3. Yossary Fiorela Caldas Huamán, Representante de la Diócesis de Huancayo.
4. Hernán Gorn Cajusol Chepe, Decano del Colegio de Abogados de Huancayo.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





4. Seguidamente solicita intervenir el Gobernador Regional Antonio Pulgar Lucas, quien en esta oportunidad participa en la sesión junto a su equipo técnico, la misma que se desarrolla en la en la sala de sesiones de la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, explicaron que la solicitud declaratoria de emergencia presentada ante el GOREHCO estuvo mal planteada por la Municipalidad Provincial de Huánuco, puesto que no aplicaría para este caso; ante la emergencia de sistema de agua potable y el sistema de desagüe del Distrito de Huánuco, corresponde que la obra se declare de interés público, mas no un tema de emergencia; por lo tanto no corresponde el pronunciamiento de la Oficina Regional de Defensa Civil, en todo caso procedió a solicitar el pronunciamiento de la Gerencia Regional de Infraestructura y con dicho sustento técnico se continuará con el trámite; ante ello acordaron que los técnicos del Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial sostendrán una reunión de trabajo para buscar viabilizar el proyecto del cambio de tuberías de agua y desagüe para Huánuco, realizando un informe para dar cuenta ante la GRAH.

3. El presidente de la GRAH, a manera de recuento da a conocer que los miembros de la CRAH declaratoria de emergencia de la ciudad de Huánuco, para el cambio de tuberías de agua y desagüe. en una reunión anterior acordaron citar al mandatario regional para que responda sobre el pedido de la Municipalidad Provincial de Huánuco ante el Gobierno Regional, sobre la

DECLARATORIA DE EMERGENCIA DEL SISTEMA AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE DESAGÜE DEL DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.

2. Considerándose la presente obra de carácter necesarias y hasta urgentes para Huánuco, el gobernador regional, solicita a los miembros de la GRAH conformar una comisión para solicitar una cita y reunirse a la brevedad con la ministra del sector Vivienda Construcción y Saneamiento para la coordinación directa y de esa manera agilizar los procesos para la construcción de la PTAR.

estimado del proyecto sería de 203'528,980.19 soles; y por su parte actualmente continúa con las gestiones ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), y que en febrero del presente año el MVCS, contrató una consultoría para el saneamiento físico legal del área proyectada para la construcción de la PTAR; a la fecha los trabajos de evaluación de predios y según el cronograma establecido en febrero del 2025 se culminaría con el saneamiento de los terrenos para dicha construcción; asimismo acotó que el Ministerio de Vivienda se está tomando su tiempo para dicho proceso y que como entidad nos queda esperar, y de todas maneras estamos pendiente de cada diligencia y ante cualquier observación estamos prestos a subsanar de inmediato, toda vez que el saneamiento de predios es complicado y en el trayecto siempre se presentan situaciones adversas; y en la presente reunión le hubiera gustado contar con la presencia del alcalde provincial, ya que muchas veces este tema se está mal informado a la ciudadanía causando malestar en los pobladores sobre todo de la zona de Huachog, y se corre el riesgo de causar rechazo y malestar en la población de esa zona.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





! **CONFORMAR** una comisión a solicitud del Gobernador Regional para solicitar una cita y reunirse a la brevedad con la ministra del sector Vivienda Construcción y Saneamiento para la coordinación directa, respecto al proyecto de interés público del sistema de agua y desagüe para Huánuco y la construcción del PTAR; la presente comisión estará integrada por el presidente de la CRAH, el gobernador regional, alcalde provincial de Huánuco, el fiscal anticorrupción como representante del Ministerio Público y el presidente de la Cámara de Comercio de Huánuco.

En resumen, **POR UNANIMIDAD** los miembros asistentes de la CRAH, acordaron:

9. Asimismo, el Gobernador Regional y su equipo técnico se comprometieron elaborar un informe ilustrativo respecto al estado situacional de ambas obras en Leoncio Prado, las cuales serán remitidas a la CRAH para las acciones pertinentes.
8. El Gobernador Regional, Antonio Pulgar Lucas respondió sobre un memorial antes mencionado precisando que las obras correspondientes al GOREHCO son: La construcción del puente alterno hacia Castillo Grande y la construcción del Hospital de Tingo María; el gobernador y sus funcionarios explicaron que las obras son de anteriores gestiones y que están en proceso de destrabe; respecto al puente hacia Castillo Grande la fecha programada para el reinicio de obra es la quincena de octubre. Con referencia al Hospital de Tingo María precisaron que desde inicios de esta semana ya empezaron con el traslado del Hospital de Contingencia.
7. Respecto a las obras en la provincia de Leoncio Prado, el Presidente de la CRAH comunica al pleno que el Frente Cívico de Tingo María mediante memorial ha solicitado a la CRAH intervenir respecto a las obras paralizadas en dicha provincia, por lo que también se ha citado al Gobernador Regional.

ESTADO SITUACIONAL DE LAS OBRAS EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

6. Considerando la necesidad de contar con dicha obra en nuestra ciudad, también el gobernador regional propone tratar el tema con la ministra del sector, y solicita a los miembros de la CRAH, conformar una comisión para solicitar una cita y reunirse a la brevedad con la ministra.
5. Asimismo, continua con las intervenciones el gerente de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de Huánuco, Jorge Alejandro Almerco Palacios; quien informa que no ha sido posible la asistencia del alcalde provincial, Antonio Jara Gallardo, puesto que tenía una reunión con un embajador; y se compromete a realizar las coordinaciones con los profesionales del GOREHCO, a fin de que se continúe con el trámite de Declaratoria de Interés público el sistema agua potable y el sistema de desagüe del distrito de Huánuco, provincia y departamento de Huánuco.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Abg. Lizeth Amely Chaparín Simón
Secretaría Técnica de la CRAH

Dr. Jaime Gerónimo De la Cruz
Presidente de la CRAH

Siendo, las 19:00 horas, se levantó la presente acta firmando en señal de conformidad los siguientes:

ii. **RECEPCIONAR**, informe ilustrativo elaborado por el GOREHCO respecto a las obras : La construcción del puente altemo hacia Castillo Grande y la construcción del Hospital de Tingo María, que será remitido en los próximos días para dar a conocer al pleno de la CRAH.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"